

SESION

DEL DIA 26 DE ENERO DE 1822.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron repartir los ejemplares de una circular expedida por el Ministerio de la Guerra, á consecuencia de una resolucion de las Córtes sobre la distribucion, colocacion y arreglo de los jefes y oficiales efectivos y agregados que se hubiesen purificado á causa de haber prestado juramento al Rey intruso, ó hecho gestion dañosa á la Nacion.

Se mandaron reservar para las próximas Córtes: un oficio del Ministerio de Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por el Ayuntamiento de Arenzana, en solicitud de autorizacion para proporcionar de un modo permanente la dotacion de una escuela de primeras letras en aquella villa; otro del de Gracia y Justicia, con el expediente sobre ereccion de silla episcopal en Lorca; otro del de Marina sobre la solicitud de jubilacion promovida por D. Juan Pasco, escribiente del apostadero de Cartagena; un expediente promovido por el Ayuntamiento de Santander, pidiendo ciertas modificaciones á la ley de 8 de Octubre de 1820, y ocho oficios del Ministerio de Guerra, á saber: uno con una instancia de los jefes y oficiales del regimiento de Valencia, pidiendo se adopten algunas medidas para que no se les irroguen perjuicios en su carrera; otro con la de Doña Antonia Moreno, viuda del brigadier D. Francisco Gonzalez Peinado, Diputado que fué de las Córtes generales y extraordinarias, para que se le conceda una pension de 12.000 rs. vn.; otro con la de D. Dionisio Prats, teniente del extinguido regimiento segundo de Sevilla, en que á su nombre y al de los demás oficiales purificados en Castilla la Vieja, solicita el aumento de haber que les corresponde; otro relativo al expediente promovido en Yucatan, sobre aplicacion á las tropas de aquella provincia del decreto sobre aumento de sueldo á las de la Nacion; otro con una instancia de Doña María Josefa Tráver, viuda de D. José Cabrera, comandante que fué del primer batallon del regimiento de Leon, y uno de los que más ayudaron al general Porlier en su desgraciada empresa; otro con la de José Perez, el maestro polvorista más antiguo de la fábrica militar de Murcia, sobre retiros para los de su clase; otro con el de D. José Romeu, sobre que se le incluya en la promocion general de cadetes, acordada por las Córtes en 30 de Mayo último, y otro con la de Pedro Toledano, soldado del regimiento de caballería de la Constitucion, en que pide se le continúe abonando, despues de separado del servicio y durante toda su vida, la gratificacion de 25 rs. mensuales que le fueron concedidos por el general Riego á

las inmediaciones de Córdoba, siendo individuo de su columna.

Por un oficio del Ministerio de Gobernacion de Ultramar, quedó enterada la Diputacion del nombramiento que ha hecho S. M. del Marqués de Santa Cruz para el de Estado, del teniente general D. José Cienfuegos, para el de Guerra y de D. Luis Lopez Ballesteros para el de Hacienda.

Se mandó pasar á informe del tesorero de Córtes un oficio de los Sres. Diputados Arnedo y Cámos Herrera, en que, suponiendo haberse aceptado las letras que ultimamente han venido de Filipinas para los Diputados á las próximas por aquella provincia, piden que se les liquide lo que se les deba por razon de dietas, dándoles el valor de su alcance en letras contra la persona que haya aceptado aquellas, para negociarlas en la plaza y salir de los apuros en que se encuentran.

Leido un oficio del ex-Diputado suplente por Santa Fé de Bogotá, D. Ignacio Sandino, dirigido á solicitar que la Diputacion Permanente le pase aviso para asistir á las próximas Córtes ordinarias, en lugar de los propietarios de su provincia, declaró la misma no creerse autorizada sobre el particular.

A informe de la Contaduría se pasaron el dado por el director interino de la Redaccion sobre las reclamaciones de crédito presentadas en la sesion de 17 del corriente contra D. Gregorio Condon, y una cuenta del impresor D. Tomás Alban y compañía, con el V.º B.º del Sr. Diputado Martel, importante 6.878 rs. 12 mrs.

Conformándose con el parecer de la Contaduría, acordó la Diputacion que se pasen al impresor D. Diego García y Campoy los dos pliegos de reparos presentados á sus cuentas por la misma oficina, á fin de que satisfaga á ellos con la brevedad que le interesa para que pueda formalizarse la liquidacion final.

Se tomó en consideracion el oficio de 20 de Octubre con que el Gobierno contestó al de 18 del mismo, relativo á edificio para ampliacion de la Imprenta Nacional, y en vista de su última parte, se acordó decirle «que se sirva oficiar á la Junta del Crédito público para que disponga que queden desocupadas las piezas de la casa del Nuevo Rezado que estén á su disposicion, si no encontrare en ello grave inconveniente, en cuyo caso lo expondrá á la Diputacion para acordar lo que juzgue más conveniente.»

Se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habria por ser dia festivo. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.